



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:42243/2019

---

VISTO lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-225-E-UNC-DEC#FAUD; y

CONSIDERANDO:

Teniendo en cuenta la RHCS N° 1289/2017 y las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-225-E-UNC-DEC#FAUD, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la rectificación de la RHCD N° 296/17 – TEXTO ORDENADO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, que fuera aprobado por RHCS N° 1289/17.

ARTÍCULO 2°. - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

*m.*

